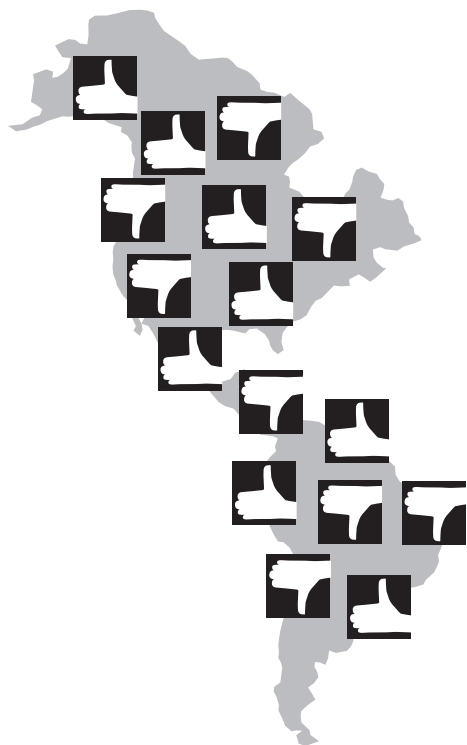


# ECUADOR Debate<sub>112</sub>

Quito/Ecuador/Abril 2021

## Polarizaciones populistas en las Américas



Fragmentación, polarización y construcción de política en las elecciones del 2021

Elecciones Ecuador 2021 ¿Un retorno a la fragmentación e ingobernabilidad?

Sobre “nuevas” y “viejas” pandemias en América Latina

Conflictividad socio-política:  
Noviembre/2020-Febrero/2021

Polarización, fragmentación y competencia en las democracias liberales

Trump y la polarización populista

“Brasil por encima de todo y Dios encima de todos”. El populismo de Jair Bolsonaro

Polarización como base del populismo: el caso de México

La Venezuela de Nicolás Maduro: polarización sin populismo

Consolidando el poder en El Salvador: El caso de Nayib Bukele

Agricultura campesina de la Costa ecuatoriana: realidades y perspectivas

El *ethos* barroco y la historia del Nuevo Mundo

Riesgos e implicaciones estructurales del fenómeno de la corrupción en América Latina

# ECUADOR **Debate**

## **CONSEJO EDITORIAL**

Alberto Acosta, José Laso Ribadeneira, Simón Espinoza,  
Fredy Rivera Vélez, Marco Romero, Hernán Ibarra, Rafael Guerrero

**Director:** Francisco Rhon Dávila. Director Ejecutivo del CAAP  
**Primer Director:** José Sánchez Parga. 1982-1991  
**Editora:** Lama Al Ibrahim  
**Asistente General:** Margarita Guachamín

## **REVISTA ESPECIALIZADA EN CIENCIAS SOCIALES**

Publicación periódica que aparece tres veces al año. Los artículos y estudios impresos son canalizados a través de la Dirección y de los miembros del Consejo Editorial. Las opiniones, comentarios y análisis expresados en nuestras páginas son de exclusiva responsabilidad de quien los suscribe y no, necesariamente, de ECUADOR DEBATE.

© **ECUADOR DEBATE. CENTRO ANDINO DE ACCION POPULAR**

Se autoriza la reproducción total y parcial de nuestra información, siempre y cuando se cite expresamente como fuente a ECUADOR DEBATE.

## **SUSCRIPCIONES**

Valor anual, tres números:

EXTERIOR: US\$. 51

ECUADOR: US\$. 21

EJEMPLAR SUELTO EXTERIOR: US\$, 17

EJEMPLAR SUELTO ECUADOR: US\$. 7

## **ECUADOR DEBATE**

Apartado Aéreo 17-15-173B, Quito-Ecuador

Tel: 2522763 . Fax: (5932) 2568452

E-mail: caaporg.ec@uio.satnet.net

Redacción: Diego Martín de Utreras N28-43 y Selva Alegre, Quito

## **PORTADA**

Gisela Calderón/Magenta

## **ARMADO E IMPRESIÓN**

Edwin Navarrete, Taller de Diseño Gráfico

ISSN: 2528-7761

ISBN: número 112: 978-9942-963-57-4



# ECUADOR DEBATE 112

Quito-Ecuador • Abril 2021

ISSN 2528-7761 / ISBN 978-9942-963-57-4

PRESENTACIÓN 3 / 10

## COYUNTURA

- Fragmentación, polarización y construcción de política en las elecciones del 2021 11 / 23  
*Julio Echeverría*
- Elecciones Ecuador 2021 ¿Un retorno a la fragmentación e ingobernabilidad? 25 / 45  
*Juan Francisco Camino A.*
- Sobre “nuevas” y “viejas” pandemias en América Latina 47 / 58  
*Santiago Leiras*
- Conflictividad socio-política: Noviembre/2020-Febrero/2021 59 / 65

## TEMA CENTRAL

- Polarización, fragmentación y competencia en las democracias liberales 67 / 72  
*Carlos de la Torre*
- Trump y la polarización populista 73 / 88  
*Carlos de la Torre*
- “Brasil por encima de todo y Dios encima de todos”. El populismo de Jair Bolsonaro 89 / 111  
*Ursula Prutsch*
- Polarización como base del populismo: el caso de México 113 / 138  
*Alberto J. Olvera*
- La Venezuela de Nicolás Maduro: polarización sin populismo 139 / 156  
*Margarita López Maya*
- Consolidando el poder en El Salvador: El caso de Nayib Bukele 157 / 173  
*Vaclav Masek y Luis Aguasvivas*

## DEBATE AGRARIO RURAL

- Agricultura campesina de la Costa ecuatoriana: realidades y perspectivas 175 / 194  
*Rafael Guerrero Burgos*

## **ANÁLISIS**

- El *ethos* barroco y la historia del Nuevo Mundo 195 / 210  
*Omar Bonilla y Elena Galvez*
- Riesgos e implicaciones estructurales del fenómeno  
de la corrupción en América Latina 211 / 220  
*Tatiana Suárez B.*

## **RESEÑAS**

- ¡Así encendimos la mecha! Treinta años del levantamiento  
indígena en Ecuador: una historia permanente 221 / 222
- Hegemonías y subalteridades urbanas.  
La configuración metropolitana de Quito 223 / 229

# La Venezuela de Nicolás Maduro: polarización sin populismo\*

Margarita López Maya

*Se busca contribuir, desde la actual experiencia venezolana, al debate sobre las formas de la política en América Latina del siglo XXI y, las consecuencias del ejercicio populista en el poder; fenómeno que no solo es característico de los países de la región, sino que se ha expandido mundialmente. El artículo se desarrolla en tres apartados, primero, se identifica los rasgos populistas de Hugo Chávez en sus dos períodos (1999-2006 y 2006-2013). El segundo apartado, describiremos el desvanecimiento de los rasgos populistas del gobierno de Maduro, identificando los hitos que marcaron la transformación hacia un régimen autoritario. Finalmente, se reflexiona sobre las diferencias entre ambos ejercicios del poder, en términos de legitimidad y polarización política.*

Nicolás Maduro es el sucesor de Hugo Chávez. Así lo decidió el líder populista en una alocución en cadena nacional en diciembre de 2012, antes de viajar a Cuba para someterse a su último tratamiento contra el cáncer. Su muerte fue anunciada por Maduro el 13 de marzo de 2013 y, en abril, de acuerdo con lo pautado por la Constitución, se convocaron elecciones para llenar la falta absoluta de la Presidencia. Maduro ganó con una exigua diferencia en relación a su opositor, Henrique Capriles Radonski de la Mesa de Unidad Democrática (MUD).

El gobierno de Maduro se deslizó pronto hacia un régimen autoritario. Aquí argumentaremos, que ese régimen no cumple con los rasgos esenciales para considerarlo ni híbrido ni populista, aunque sean la continuación y consecuencia del populismo de Hugo Chávez. Los gobiernos de Maduro han mantenido, ciertamente, la polarización política, pero, ni Maduro es carismático, ni goza del apoyo popular mayoritario del que disfrutó siempre Chávez. La polarización del discurso y la práctica oficial, a diferencia del populismo, tiene el propósito de servir de mecanismo de control social y político para toda la población, justificando represión y persecución políticas, e inculcando temor y humillación.

En la primera parte, desarrollamos rasgos básicos del ejercicio populista de Chávez en sus dos etapas en el poder: de 1999 a 2006 y entre 2006 y 2013. En la segunda parte, revisamos los gobiernos de Maduro, describiendo la desaparición de los ras-

---

\* Este ensayo se apoya en ideas y sustentos bibliográficos desarrollados en López Maya (2021). El lector interesado en un conocimiento más amplio de estos planteamientos y sustentos, puede acudir al libro.

gos populistas e identificando hitos que marcaron la transformación del régimen en autoritario. En la tercera parte y como cierre, se reflexiona sobre las diferencias entre ambos ejercicios del poder, en términos de legitimidad y uso de la polarización política.

Con este ensayo buscamos contribuir con el debate sobre las formas de la política en la América Latina del siglo XXI, y las consecuencias del ejercicio populista en el poder, que se ha expandido no solo en la región sino mundialmente. El caso venezolano es extremo, pero de ninguna manera aislado o único.

### **Hugo Chávez 1999-2013: *ruptura populista y dominación carismática***

Las últimas décadas del siglo XX en Venezuela, fueron de creciente crisis en todos los ámbitos de la sociedad.<sup>1</sup> El agotamiento del modelo industrialista, fuertemente dependiente del ingreso fiscal petrolero, y los programas de ajuste macroeconómico de naturaleza neoliberal, que se impusieron en la última década, dispararon la pobreza y la desigualdad de la población, erosionando dos pilares sobre los cuales se sostuvieron los pactos constitutivos del sistema democrático fundado en 1958. Para 1979, el 17,6% de los hogares venezolanos eran pobres y el 9% se encontraban en pobreza extrema; para 1997 la pobreza se había triplicado para incluir al 48,3% de las familias y, la pobreza extrema al 27,7%. Para 1979, el ingreso del 5% más rico de la población era 41,58 veces superior a los obtenidos por el 5% más pobre; para 1997 esta misma relación era de 53,11 (Baptista, 1997). El malestar social incubado por este derrumbe socioeconómico y el cierre de expectativas de una mejoría en el futuro, fueron el caldo de cultivo donde se gestó la desconfianza hacia la democracia representativa liberal y los partidos políticos hegemónicos.

El *Caracazo* de febrero de 1989 y los fallidos golpes de Estado de 1992 son dos episodios, uno de naturaleza social y el otro político, que visibilizaron la severidad y profundidad de la crisis en desarrollo. El Caracazo puso de manifiesto el retorno de una política de desigualdad, visible en las décadas de los cuarenta y cincuenta, que los pactos de la democracia venezolana y la distribución del ingreso fiscal petrolero a la población en general, habían disipado (Roberts, 2003). Con los golpes fallidos de 1992, renació también el imaginario caudillesco y militar de la historia y cultura política venezolana, que en el período democrático había disminuido.

---

1. Para un examen detallado del declive del modelo de desarrollo industrialista venezolano y sus consecuencias en lo social y político, puede verse López Maya (2006). Aquí se toman datos y se hacen resúmenes de ideas desarrolladas en ese libro.

Una encuesta publicada en 1995 por Latinobarómetro, reveló lo que buscaban los venezolanos al cerrarse el siglo. Si bien el 60% de los encuestados creían que la democracia era el mejor sistema de gobierno, expresaban tener poca o ninguna confianza en el sistema legal (70%), en el Congreso (78%) o en los partidos políticos (84%). Solo un quinto de la población urbana, creía que los resultados electorales eran limpios y cerca de la mitad opinaba que daba lo mismo por quien se votaba. Al preguntárseles si un gobierno “de mano de hierro” podía o no ser bueno para un país, 78% de los venezolanos contestó que podía ser bueno (Welsh, 1995). El terreno estaba preparado para la ruptura populista (Panizza, 2008). Es decir, para la irrupción de un líder encarnado que ofrecerá partir la historia en dos.

En la campaña presidencial de 1998 surgió el fenómeno político Hugo Chávez. Un teniente coronel del ejército, responsable de la insurrección militar fallida del 4 de febrero de 1992, a quien el gobierno de Rafael Caldera había liberado de la cárcel en 1994, sin enjuiciarlo militarmente por insubordinación como correspondía. Chávez se había revelado desde aquel día del golpe fallido, como un líder carismático. Desde entonces y hasta su muerte, introdujo en el discurso político un estilo fuertemente agresivo y polarizado. Durante la campaña responsabilizó a dirigentes y partidos de la democracia de la situación que se vivía, diagnosticó como causa principal a la corrupción de las élites, y prometió castigar –“freír”–, las cabezas de los dirigentes del partido AD, a quienes señaló como los principales culpables. Ganaría ese diciembre, con el 56,2% de los votos, un porcentaje solo comparable a la elección previa de Jaime Lusinchi, los dos porcentajes más altos en la historia de elecciones presidenciales desde 1958.

Una vez en el poder, Chávez continuó con el lenguaje pugnaz y llevó la polarización política al discurso oficial. La sociedad se va a ver crecientemente reflejada en dos poderosos sujetos políticos: los malos, primero llamados oligarcas, vendepatrias y escuálidos, constituidos por quienes fueron señalados por Chávez, como los usufructuarios de los beneficios de las décadas democráticas. Ahí se ubicaron a los partidos hegemónicos (AD y socialcristiano COPEI), a factores de poder (como medios privados, cámaras empresariales, jerarquía de la Iglesia católica, gerentes de la estatal petrolera) y cúpulas sindicales afines a los partidos hegemónicos. Los buenos, o *el pueblo*, incluía a quienes Chávez consideró como víctimas de este orden político para él *no democrático*: los pobres, las clases medias empobrecidas y diversos sectores sociales excluidos históricamente (indígenas, vecinos de barrios populares). Esta polarización por desigualdad social y exclusión sociocultural, que crecientemente orienta también las políticas públicas, tiene como consecuencia que ocurra un proceso de inclusión de sectores excluidos en el pasado, pero al mismo tiempo, la exclusión de grupos sociales previamente incluidos (García Guadilla, 2016). Estos

nuevos excluidos –los malos señalados arriba–, serían progresivamente denigrados y disminuidos en sus derechos civiles y políticos (López Maya, 2015).

Chávez, así mismo, empleó a fondo símbolos nacionalistas y militares en sus continuos y largos discursos. Comenzó a gobernar con la *ideología del árbol de las tres raíces*, representadas esas tres raíces por Simón Bolívar, Ezequiel Zamora y Simón Rodríguez, dos militares y un civil, dentro de una visión épica de la historia venezolana, resaltando las guerras de independencia de España y las de la Guerra Federal. Organizaba a sus seguidores en batallones y escuadras y concebía a las elecciones como batallas. Planteó su llegada al poder como un nuevo comienzo, una épica de refundación de la república, que transformaría el régimen político representativo –de cúpulas elitistas y podridas–, en una *democracia participativa y protagónica*.

Chávez, con su operar carismático, pronto puso en tensión el Estado de derecho. Promovía elecciones continuas y crecientemente inequitativas. Estos procesos, doce elecciones nacionales y seis referendos nacionales en catorce años, fueron desarrollados con lógica plebiscitaria, lo que contribuyó al socavamiento de los contrapesos institucionales al Ejecutivo (López Maya y Panzarelli, 2012). La agresiva confrontación política como política de Estado, tuvo su contraparte en una oposición también fuertemente polarizada, donde jugaban un rol activo y preeminente los medios de comunicación privada, asociaciones empresariales y gerentes de la industria petrolera estatal, muy poderosos en esa época. Entre 2002 y 2005, los dos bloques de actores se enfrentaron por medios violentos, entre los cuales destacaron el golpe de Estado de abril de 2002, el paro de la industria petrolera a fines de ese año y la *operación guarimba* de 2004. Para 2005, Chávez había sobrevivido y vencido todas estas insurrecciones. Con el referendo revocatorio de 2004 y las elecciones parlamentarias de 2005, su posición política se hizo hegemónica. Derrotó a todos los actores políticos, sociales e institucionales que lo habían enfrentado de una u otra manera, gracias al apoyo que mantuvo y aún acrecentó de las Fuerzas Armadas, y organizaciones populares con diversas formas de dependencia del Estado.<sup>2</sup>

En 2006, en un contexto de alza continua de los precios petroleros en el mercado mundial, Chávez ganó holgadamente el derecho a su reelección, esta vez con el 63,4% (López Maya y Lander, 2008). En esta segunda etapa, el presidente radicaliza el proceso de cambios para ir a otro régimen político, que bautizó como un “Socialismo del siglo XXI”. Introduce en la Asamblea Nacional (AN) en agosto de 2007, un proyecto de reforma constitucional, que contempla instituciones iliberales, que irían

---

2. Estos eventos fueron examinados en López Maya (2006), donde se puede revisar los soportes bibliográficos.



vaciando de funciones a las liberales de la Constitución.<sup>3</sup> El nuevo *Estado Comunal* previsto en estas reformas introduciría una nueva territorialidad de la república, que estaría constituida por consejos comunales, comunas y ciudades socialistas. También se reemplazaría el sujeto político individual por el colectivo como soberano, y el sufragio universal por la toma de decisiones en asambleas. Se extiende, asimismo, a seis años el período presidencial y se establece el derecho del presidente a reelegirse indefinidamente. Las reformas, como exige la Constitución, fueron sometidas a un plebiscito mandatorio en diciembre de 2007, y por primera y única vez, Chávez perdió el voto popular.

Si bien Chávez reconoció esa derrota, aunque no sin pataleo, en la práctica siguió adelantando la transformación del régimen venezolano hacia un modelo socialista afín al rechazado.<sup>4</sup> Ello fue posible por la muy adelantada desintegración de los contrapesos institucionales al Ejecutivo, así como por una estrategia de masiva distribución de recursos públicos desde la Presidencia, y ofrecidos como favores directos de Chávez a sus seguidores. En esta etapa, gracias a una prosperidad histórica de ingresos fiscales petroleros, se multiplicaron las misiones sociales que llegaron a ser más de veinticinco, mismas que creadas por Chávez, formaban parte de una política de carácter paternalista y personalista de reparto de beneficios a sectores populares, entre las que destacaron por su extensión y popularidad la Misión Mercal (alimentos a precios subsidiados), Barrio Adentro I y II (módulos de medicina preventiva y laboratorios populares), Misión Robinson (para alfabetizar adultos mayores), Misión Vivienda, Misión Mi Casa Bien Equipada (electrodomésticos a precios subsidiados), Misión Milagro (para exámenes de la vista y otorgamiento de lentes), entre otras. Así mismo, a través de consejos comunales y otras formas asociativas en los barrios humildes, impulsadas por su Gobierno, se distribuyeron recursos a las comunidades que se organizaban y elevaban a la Presidencia proyectos para atender deficiencias de servicios. La falta de control y rendición de cuentas de estos recursos otorgados por Chávez hicieron que muchas veces fueran desviados para atender necesidades privadas u otros propósitos distintos a los contemplados.

Hacia 2011, Chávez enfermaría de cáncer y permanecería por sus tratamientos largos períodos en Cuba, ausente de Venezuela. A la distancia, y seguramente asesorado por funcionarios del gobierno cubano, el proyecto socialista continuó. Las distintas elecciones siguieron utilizando la lógica plebiscitaria, votándose principalmente por Chávez y sus candidatos o contra él. Pero ya en las elecciones parlamenta-

---

3. Estos datos y los siguientes son tomados de González (2013).

4. Chávez se referiría a la victoria opositora en el plebiscito de reforma constitucional, como una “victoria de mierda”: Recuperado de: <https://n9.cl/up8dc>.

rias de 2010, el chavismo, si bien se mantuvo como la primera minoría, había comenzado a perder caudal y no logró entonces conseguir los escaños para tener control sobre las mayorías calificadas de la AN. Para neutralizar este revés, antes de finalizar el mandato del parlamento saliente, que controlaba enteramente, el Gobierno introdujo para su aprobación un conjunto de leyes conocidas como “leyes socialistas”, aspirando concretar la institucionalización del proyecto político chavista.<sup>5</sup>

En las elecciones presidenciales de diciembre de 2012, pese a que estaba muy enfermo y su aparición en público durante la campaña fue escasa, Chávez ganó su derecho a un tercer mandato. Fue una elección presidencial plagada de irregularidades y ventajismos por parte del oficialismo y donde obtuvo el menor porcentaje de ventaja frente a su adversario político, Henrique Capriles Radonski, de la plataforma opositora Mesa de Unidad Democrática (55% vs 44,3%). Once puntos porcentuales de ventaja, sin embargo, confirmaban que Chávez aún gozaba del apoyo de la mayoría. Puede decirse entonces que, si bien el continuo ejercicio populista del poder, había avanzado en la destrucción de la institucionalidad democrática del país, el voto popular parecía aceptar la situación en desarrollo. Venezuela se alejaba de las democracias de occidente.

## Nicolás Maduro (2013) El desvío autoritario del chavismo<sup>6</sup>

La muerte de Chávez significó la extinción del carisma como fuente de legitimidad crucial para avanzar el modelo socialista del Estado Comunal. Los resultados electorales de 2013, que le dieron a Maduro una ventaja sobre el candidato opositor Capriles Radonski de apenas 1,4%, parecieron dejar claro que la legitimidad carismática del régimen se extinguía. A esto se sumó, el continuo declive de los precios del petróleo en el mercado mundial a partir de 2014, lo que hacía que el Gobierno también se enfrentara a un ingreso petrolero en disminución, con lo que perdía capacidad para el reparto clientelar.

Durante los meses que precedieron a la muerte de Chávez, su entorno y aliados internacionales, particularmente el gobierno cubano, que en el segundo mandato de Chávez se hizo socio inseparable y asesor decisivo para distintas tareas del Gobierno, comenzaron a preparar lo que en clásica teoría weberiana se llama la *rutinización del*

---

5. Un análisis de las parlamentarias de 2010, puede verse en el capítulo 9 de López Maya (2016).

6. Este apartado se elabora casi exclusivamente de ideas e información desarrolladas en López Maya (2021).

*carisma* (Weber, 1977).<sup>7</sup> Es decir, concentraron esfuerzos políticos y mediáticos, y recursos públicos, en arraigar un culto hacia su figura como base legitimadora de un orden político emergente. Chávez fue convertido en el padre fundador de una nueva Venezuela, *el comandante eterno*, quien dejó para el desarrollo de su legado a Nicolás Maduro, ungido por él mismo en su última aparición televisada, que los venezolanos presenciamos en cadena nacional, el 8 de diciembre de 2012.

Maduro y el entorno de civiles y militares que fueron más cercanos y leales a Chávez, conjuntamente con sus familias, parientes, amigos y socios, una vez que este falleció, comenzarían a ejercer el poder en Venezuela buscando una legitimidad derivada de sus vínculos afectivos con quien en vida se proyectaba desde el Estado como el padre fundador de un nuevo país. El chavismo sustituyó una dominación carismática por otra *tradicional* de naturaleza *neopatrimonial* (Weber, 1977; Bechle, 2010). Con Maduro, se extenderá y consolidará la utilización de bienes públicos como si fueran privados por parte de la cúpula chavista, así como la generalización creciente del nepotismo y el clientelismo como formas de acceder a los cargos públicos.<sup>8</sup> De esta manera se consumó el definitivo quiebre de la lógica racional-legal que tuvo la legitimidad política durante la etapa democrática, es decir, la sustentada en la Constitución y las leyes de obligatorio cumplimiento para todos, para levantarse en un régimen asentado en valores tradicionales, sobre el cual se viene consolidando un gobierno autoritario. Lo que se ha vivido con Maduro desde 2013, es un creciente proceso de arraigo de lógicas y valores de desigualdad social y política, y justificación de privilegios. Estos nuevos valores se sostienen en un discurso polarizador, donde la elite chavista proyecta como idea fuerza que por ser ellos los legítimos herederos del legado de Chávez y de su proyecto socialista-comunal, tienen el derecho y deber de gobernar con valores distintos a los de la democracia liberal, que consideran una falsa democracia.

Estamos entonces ante un régimen no democrático, con rasgos de enorme ineficiencia y corrupción, que en la práctica ha abolido políticas públicas universales, para sustituirlas por un sistema de reparto de favores clientelares. Políticas recientes como las cajas de comida repartidas por los Consejos Locales de Administración Pública (CLAP) impulsados desde 2016, o el *Carné de la Patria* y las distintas bonificaciones sociales y transferencias que se otorgan a través del *Sistema Patria* desde

---

7. Las fuentes de legitimidad de la teoría weberiana fueron expuestas en López Maya (2016), particularmente en el capítulo I.

8. La definición de dominación tradicional *neopatrimonial* está sustentado en la teoría weberiana reciente, para comprender gobiernos que mantienen cierta fachada racional-legal, que en la estrictamente tradicional patrimonial Weber no contempló. Ver: Bechle (2010).

2017, forman parte de esta nueva concepción del poder, que busca su legitimidad en el reparto de dinero a cambio de lealtades políticas.<sup>9</sup>

El Sistema Patria es un sistema digital de bases de datos sobre los venezolanos, que fue creado por el gobierno de Maduro con asistencia y tecnología china. Incluye el otorgamiento de una nueva credencial de identidad alternativa a la tradicional cédula de identidad venezolana, el llamado *Carnet de la Patria*. Al ser la inscripción en el sistema de carácter voluntario, funciona como un mecanismo de exclusión de los venezolanos que no se registran, bien por ser opositores o por temor a verse controlados por el Estado. El Sistema Patria recaba todo tipo de información sobre la población y con el carnet se accede a los beneficios de las misiones, los alimentos de las cajas CLAP, gasolina subsidiada, empleo público y diversos bonos.<sup>10</sup>

El régimen de Maduro se relaciona, igual que Chávez, de manera personal, afectiva y simbólica con los seguidores. La condición ciudadana se ha eclipsado y las relaciones Estado-sociedad son más afines a una relación de vasallaje. No existe la igualdad ante la ley, los que son leales al poder tienen más derechos que quienes lo adversan. Pero aún esos derechos son precarios y los otorga de manera casi discrecional el jefe, Nicolás Maduro. El régimen dejó de ser “autoritario-competitivo” o “híbrido”, como suelen caracterizarse los gobiernos de Chávez. Ahora es autoritario, entendiéndolo por ello, un tipo de régimen que, si bien puede ser muy variado en sus expresiones concretas, se reconoce porque el poder se ejerce de manera concentrada y arbitraria por un jefe o una pequeña élite, sin consideración de otros poderes que puedan limitarlo.

Desde 2016 el régimen optó por esta deriva. En diciembre del año anterior se produjeron las elecciones parlamentarias pautadas por la Constitución, que fueron las últimas democráticas que tuvo Venezuela. Los partidos opositores, si bien compitieron en un contexto signado por ventajas para los candidatos oficialistas y abusos del Gobierno, privó la transparencia en los resultados y alcanzaron un caudal electoral mayoritario, haciéndose con los curules para las mayorías absoluta y calificadas del Poder Legislativo. Estos resultados parecieron favorecer el regreso del pluralismo político a esta rama del poder público.<sup>11</sup>

---

9. Según un informe en el portal *El Pitazo*, entre 2017 y 2021, el Gobierno anunció unos 88 bonos de protección social a través del Sistema Patria, depositados conjuntamente con las transferencias a venezolanos inscritos en los programas de atención de la Misión Hogares de la Patria, diseñados para poblaciones específicas como personas con discapacidad y mujeres embarazadas (Altuve, 2021).

10. Transparencia Venezuela/Observatorio Misiones: “Carnet de la Patria. El Apartheid Revolucionario”.

11. En López Maya (2016), se encuentra un capítulo dedicado a las elecciones parlamentarias de 2015.

El gobierno de Maduro reconoció que había perdido el voto popular. Al darse cuenta que se había convertido en minoría, probablemente calculó que, dadas las condiciones cada vez más críticas de la sociedad, le sería muy difícil recuperar el apoyo perdido. Favorecido por la consolidación de una hegemonía comunicacional dentro del país iniciada por Chávez y la ya muy avanzada destrucción de las instituciones de la democracia liberal, optó por imponer un régimen autoritario extremo –de rasgos sultánicos–, como vía de perpetuación en el poder.

Como primer paso, en diciembre de 2015, presionó y/o persuadió a un grupo de magistrados del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ), para que solicitaran una jubilación anticipada. Se les sustituyó con 13 nuevos magistrados y veinte suplentes designados, sin cumplir las pautas legales. El Poder Judicial, así constituido, consolidó su subordinación al Ejecutivo Nacional y se convirtió en el brazo “legal” para interpretaciones al marco jurídico-legal, que desde entonces neutralizan la voluntad popular expresada por el parlamento y favorecen los planes del oficialismo.

La primera sentencia dictada por ese remozado TSJ, fue declarar bajo sospecha de fraude el proceso de elecciones parlamentarias del estado Amazonas, exigiendo la “desproclamación” de los cuatro diputados electos, tres de ascendencia indígena y aliados a las fuerzas opositoras. El objetivo era despojar a la oposición de la mayoría calificada de los dos tercios en la AN, bloqueándole la posibilidad de designar a las nuevas autoridades, en distintas ramas del poder público. La figura de la “desproclamación” no existe en el corpus legal venezolano, pues un diputado una vez electo y reconocido por el Consejo Nacional Electoral (CNE), solo puede ser destituido mediante un proceso contemplado en las leyes, que contempla primero una investigación de la AN para comprobar las irregularidades, que de ser ciertas, implican levantar su inmunidad parlamentaria y luego llamar a nuevas elecciones. El TSJ dictó en los meses siguientes no menos de sesenta sentencias para obstaculizar todas las leyes y medidas aprobadas en la AN.

En enero de 2016, Maduro llevó al Legislativo un proyecto de decreto de excepción y emergencia económica. Al serle desfavorable el voto en este cuerpo, llevó el decreto al TSJ para su aprobación. Desde entonces, cada dos meses renueva dicho decreto y, el TSJ lo vuelve a prorrogar. De esta manera, Maduro ejerce sin ningún tipo de supervisión o control todas las políticas públicas en materia económica para el país.

El Poder Electoral bajo la dirección del CNE, cuyas autoridades también han sido designadas sin cumplir los preceptos constitucionales, ha sido otro poder plegado a las directrices de Maduro. En octubre de 2016 suspendió con pretextos arbitrarios el proceso revocatorio iniciado en febrero por las fuerzas partidistas opositoras de la AN. El referendo revocatorio había sido activado por esas mismas autoridades del

CNE, pues habían reconocido que los promotores del mismo, los partidos opositores de la AN, habían cumplido con los requerimientos legales correspondientes a la primera etapa del proceso (OEV, 2016). Ahora se desdecía y su decisión, avalada por el TSJ, impidió que la ciudadanía pudiese utilizar este recurso institucional para resolver democráticamente el impasse que existía entre el Ejecutivo y el Legislativo. Se agravaba la inestabilidad política del país y la crisis general.

La deriva autoritaria tuvo otro hito en marzo de 2017. Dos sentencias del TSJ dictaminaron el levantamiento de la inmunidad parlamentaria de todos los diputados de oposición para someterlos a juicio. El argumento se basó en la continuación del “desacato” de la AN desde 2015, por no haber *desproclamado* a los diputados de Amazonas.<sup>12</sup>

Las sentencias del TSJ despertaron las alarmas en la comunidad democrática internacional y fueron rechazados por varios gobiernos e instancias, lo que convenció a Maduro y al TSJ de la necesidad de retractarse de algunos contenidos de ellas, en particular el que despojaba de inmunidad parlamentaria a los diputados. El TSJ hizo a los pocos días una rectificación, pero sin anular las otras sentencias que castraban la labor legislativa.

Otro recurso de Maduro fue convocar, también en 2017, a elecciones para conformar una Asamblea Nacional Constituyente (ANC), sin llenar el requisito exigido por la Constitución de consultar antes la voluntad popular a través de un referendo mandatorio (OEV, 2017). El proceso fue expedito, gracias a la condición del CNE –brazo ejecutor de la voluntad de Maduro–. Dichas elecciones se realizaron el 30 de julio, en medio de todo tipo de violaciones e irregularidades. Los partidos opositores no participaron por la falta de condiciones mínimas para garantizar resultados transparentes.

Bajo el dictamen de esta ANC, el CNE convocó en enero de 2018 a elecciones presidenciales anticipadas. De nuevo, sin respetar requisitos, cronogramas o auditorías y, sin la participación de los principales partidos opositores, muchos de ellos y sus dirigentes inhabilitados, cuando no perseguidos, exilados o ya encarcelados. El 20 de mayo se realizaron estas elecciones presidenciales, determinando el CNE como ganador a Nicolás Maduro, para un segundo período constitucional que se inició en 2019 (OEV, 2019). En estas elecciones se produjo según las cifras del mismo CNE, la más alta abstención en comicios presidenciales desde 1958, pues menos del 50% de los ciudadanos ejercieron su derecho al voto. Maduro, asimismo, ganó con menos

---

12. Los pasos dados por el gobierno de Maduro a partir de la victoria opositora en las elecciones parlamentarias de 2015, pueden seguirse de manera cronológica en López Maya (2017).

votos que en 2013.<sup>13</sup> Ni la ANC, ni los resultados de estas elecciones fueron reconocidas por la comunidad democrática internacional como legítimas.

De esta manera, Maduro viene gobernando desde enero de 2019 por fuera de todo marco legal, que no sea el que determinen sus caprichos y los de las personas/instituciones que lo apoyan. Mantiene las otras ramas del poder público bajo su control personal, salvo la AN, que, hasta 2020 no pudo cerrar por la presión internacional, pero pudo neutralizar utilizando, como ya se describió, las otras ramas de los poderes públicos que están bajo su control.

En enero de 2019, al abrirse un nuevo año legislativo, los diputados escogieron como su nuevo presidente un diputado del partido Voluntad Popular, Juan Guaidó. Este diputado se convirtió en los dos años siguientes en la cabeza visible de la lucha por el retorno a la democracia, apoyado por los partidos opositores, las multitudes en la calle, y más de cincuenta gobiernos democráticos de la comunidad internacional, incluyendo EE.UU., Canadá y la Unión Europea. Encuestas independientes confirmaban hasta finales del 2019, cuando Guaidó volvió a ser reelecto para otro año legislativo, que era el líder político venezolano con mayor popularidad en el país.<sup>14</sup> En contraste, Maduro se ubicaba entonces en sus niveles más bajos, que, dependiendo de las encuestadoras, oscilaba entre el 12 y el 15 por ciento. Para fines de 2020, la popularidad de Maduro bajaba aún más, según la encuestadora Delphos, se ubicó en 8%. Cabría anotar que el 85% de los encuestados afirmaban querer un cambio político (Seijas, 2021).

Las fuerzas que hoy sostienen a Maduro representan un grupo abigarrado de intereses nacionales e internacionales, de los cuales, son los grupos militares venezolanos los decisivos para explicar su permanencia. La dictadura no se sostiene por mayorías populares sino gracias, tanto a los cuerpos profesionales de las Fuerzas Armadas, particularmente los altos mandos –muy degradados, debilitados y corrompidos–, como por milicias y grupos civiles armados por el gobierno (paramilitares), conocidos en Venezuela como “colectivos”.<sup>15</sup> Internacionalmente, intereses

---

13. El CNE, al momento de redactar este ensayo, no tiene las cifras disponibles, parece haberlas retirado. Portales alternativos como *Efecto Cocuyo*, presentaron algunas cifras al respecto. Véase: Rodríguez (2018) “Maduro gana con la abstención histórica más alta en comicios presidenciales”.

14. “Juan Guaidó mantiene el liderazgo en cuanto a popularidad política en Venezuela”. En *El Político* (5/12/2019).

15. Información muy relevante sobre estos sucesos, pueden encontrarse en los informes especiales que viene presentando la ONG de DD.HH. Provea. Ver: <https://www.derechos.org/ve/informes-especiales>. También se puede encontrar información relevante, en el Blog *Crimen sin castigo* y el portal de la ONG Control Ciudadano: <https://www.controlciudadano.org/>. Entre otras plataformas.

de los gobiernos ruso, chino, iraní, turco y otros, vienen configurando un bloque de autocracias que buscan tener más influencia en el juego político internacional, y también respaldan la permanencia de Maduro en tanto tienen intereses geopolíticos y comerciales. Cuba, su más íntimo socio y aliado, tiene intereses vitales, pues su supervivencia pareciera estar supeditada a la suerte que pueda correr el chavismo. Otros intereses poderosos vinculan a Maduro y su cúpula militar y civil con negocios ilícitos, como el contrabando de armas, alimentos, gasolina, medicinas por las fronteras, el narcotráfico, con las guerrillas colombianas del ELN y las FARC disidentes y, con el comercio ilegal de los cuantiosos recursos mineros, como oro, diamantes y coltán, que se encuentran en el sur del país, particularmente en la zona especial decretada por Maduro y conocida como del Arco Minero.<sup>16</sup>

A fines de 2020 se cerró un ciclo de la lucha por la democratización de Venezuela canalizada desde la AN y dirigida por sus autoridades. En particular, los dos últimos años de esta gestión legislativa estuvieron centrados en la estrategia unitaria de buscar un cambio democrático para Venezuela a partir de tres objetivos: a) cese de la usurpación; b) gobierno de transición y, c) elecciones libres. Al llegar al final del período legislativo 2015-2020, sin cumplir con ninguno de los objetivos y al rechazar los partidos políticos presentarse a las elecciones pautadas por la Constitución ese diciembre, aduciendo la carencia de condiciones mínimas de integridad electoral, fuertemente hostigados y perseguidos por la dictadura, a partir de enero de 2021, los principales partidos políticos, entraron en un proceso de debilitamiento y fragmentación.

## Reflexiones de cierre: populismo, polarización y autoritarismo

El concepto de populismo es muy polémico, pero en las décadas recientes un grupo nutrido de pensadores lo ha actualizado con las nuevas experiencias regionales y mundiales. Quizás el pensador más influyente en la región de América Latina ha sido el argentino Ernesto Laclau, con su obra *La razón populista* (2005). Con su definición del populismo como un fenómeno universal, cuyo núcleo consiste en un discurso dicotómico y contrahegemónico, productor de dos sujetos políticos antagónicos –*pueblo versus oligarquías*–, se reconoció al populismo como una forma de democracia directa.

---

16. Ver informes como el de International Crisis Group: “Aguas turbulentas a lo largo de la frontera entre Guyana y Venezuela” (Ebus, 2019); o el presentado por CERLAS et al., (2019), en especial el Capítulo I: Situación jurídica y socio-territorial de comunidades indígenas.



En efecto, se considera al populismo como una *democracia iliberal* pues, como toda democracia, se legitima por el voto popular. Pero, a diferencia de la democracia representativa, los populistas modernos que acceden al poder no valoran la competencia equitativa, anteponen la regla de la mayoría al Estado de derecho y la polarización a la moderación (Pappas, 2019). El populismo se basa en una soberanía distinta de la acepción liberal, porque la concibe como una voluntad única e indivisible, ejercida por un líder encarnado, que gobierna sin instituciones (Rosanvallon, 2006). El populismo moderno conlleva un ejercicio del poder inestable, que tiende a resolverse a veces hacia el liberalismo y otras hacia el autoritarismo (Pappas, 2019).

Los gobiernos de Chávez calzan con las características del populismo moderno, pero no así los de Maduro. En las múltiples elecciones presidenciales donde Chávez compitió obtuvo mayorías contundentes, aunque crecientemente los procesos electorales tendieron a ser inequitativos y/o injustos: en 1998 ganó con 56% de los votos, en 2006 con 63% y en 2012, casi ausente del país durante la campaña, con 55%. Su carisma, intransferible, le permitió a lo largo de sus gobiernos impulsar cambios políticos profundos, muchas veces sin atender al Estado de derecho. El voto soberano, usado con lógica plebiscitaria, se lo permitió.

En el ejercicio del poder, Chávez favoreció una relación sin intermediarios con sus seguidores (López Maya y Panzarelli, 2012). Muchas veces puso en jaque el Estado de Derecho, aunque nunca lo desechó completamente. En 2007, al serle desfavorable el plebiscito de reforma constitucional que había impulsado, donde introducía el modelo socialista como nuevo régimen, Chávez continuó desarrollando esa propuesta por caminos de dudosa o nula legalidad porque la Constitución taxativamente no lo autorizaba (artículo 345). El expresidente optó por pedir una interpretación del artículo al TSJ y este cuerpo, complaciente, le permitió hacerlo a través de otros instrumentos legales como leyes y procedimientos administrativos. Al hacerlo así, la legitimidad racional-legal -democrática- del régimen, fue desplazada por una legitimidad carismática, que se reforzaría con otro instrumento típicamente populista: el reparto de dádivas. El régimen político de Chávez se corresponde con el concepto politológico de *autoritarismo competitivo* o *híbrido*, donde siguieron vigentes instituciones democráticas liberales, pero con tendencias cada vez mayores a un ejercicio autoritario y clientelar del poder (Levitsky y Way, 2004).

Nicolás Maduro, al contrario, carece de atributos populistas. Su carrera política antes de Chávez fue gris, un dirigente sindical sin brillo que Chávez ungió por su lealtad hacia él. Por voluntad de Chávez, llegó a la Presidencia de la AN (2005-2006), a la Cancillería de la República (2006-2012), a la Vicepresidencia (2012-2013), y fi-

nalmente a la Presidencia (2013). Como ya señalamos, la Presidencia la ganó un mes después de la muerte de Chávez, en una lid llena de irregularidades y por estrechísimo margen.

La polarización política, rasgo esencial del populismo, surgió con Chávez como estrategia electoral primero y luego como política de Estado (Corrales, 2007). Como mecanismo electoral, fue exitoso en 1998, al cohesionar y movilizar a la masa fragmentada, descontenta, y variopinta que era la sociedad venezolana a fines del siglo XX. El discurso populista, permitió el encadenamiento de un amplio espectro de demandas insatisfechas y agravios de distintos sectores sociales alrededor del líder carismático. Despertó las esperanzas de un cambio político que superara la crisis estructural, castigando y desplazando del poder a quienes Chávez identificó como los responsables del deterioro general: las cúpulas “podridas” de los partidos políticos y distintos factores de poder.

La polarización política venezolana se asentó inicialmente sobre la desigualdad social y exclusiones históricas, agravadas en las últimas décadas del siglo XX, por las crisis y los programas de ajuste macroeconómico implementados por los gobiernos de los años noventa (Roberts, 2003). La dicotomía primera del discurso populista es entre sectores pobres o empobrecidos, y unas élites corruptas e insensibles que han acaparado para sí el ingreso fiscal petrolero, que en el discurso del Estado venezolano pertenece a todos los venezolanos. Estas élites corruptas se asocian a las políticas neoliberales, identificándolos como traidores a los intereses de la nación (Uzcátegui, 2011).

Ya en el poder, el discurso polarizador chavista evoluciona. Para 2007, cuando Chávez radicaliza el proceso de cambios para relanzarlo como un modelo socialista, ha tomado auge una división ideológica entre quienes reconocen en Chávez a su líder y respaldan sus políticas, que se identifican como *revolucionarios*, y quienes lo adversan, que se identifican como demócratas, pero que para Chávez son capitalistas, enemigos y traidores. A los opositores al chavismo se les asocia con la democracia representativa liberal, tildada de “burguesa” por el Gobierno. La polarización como política oficial potenciará otros conflictos sociales latentes como los raciales, la dicotomía creyentes-ateos, los que rechazan los valores occidentales y los que los abrazan. La polarización va creando “la voluntad de no convivir, la consideración del *otro* como inaceptable, intolerable, insoportable” (Marías, 1985).

El espacio político va siendo ocupado por nuevas identidades maniqueas que socaban valores de convivencia civil y pacífica, propios de la democracia. Para sectores de la sociedad menos propensos al vínculo afectivo y polarizado, los gobiernos de Chávez, y con más profundidad los de Maduro, se valen de la discriminación en el

empleo, la impunidad y el clientelismo, que de manera exclusiva es para quienes les obedecen y son leales (Corrales, 2007).

En el contexto de creciente autoritarismo afines del gobierno de Chávez, la polarización dejó de utilizarse para los fines políticos de la movilización de una sociedad fragmentada e insatisfecha para producir las condiciones favorables a un cambio contrahegemónico, transformándose en un instrumento de permanencia en el poder por inculcación de exclusión, humillación y miedo. Estos rasgos, los señala Rojas (2020), en el proceso cubano, cuando Fidel Castro giró hacia el modelo marxista leninista a partir de 1962. La polarización se orientó, según este autor, a excluir todo lo que era considerado un rezago del pasado: la religión católica, la burguesía y la pequeña burguesía, los profesionales, los intelectuales. Todo eso entraba dentro de una subjetividad considerada maligna y perversa, porque podría contaminar al resto que debía ser sometido a una especie de inmunización ideológica. Estas tendencias se dejan entrever con Chávez cuando gira hacia el Socialismo del siglo XXI y en la dicotomía revolucionarios versus burgueses *parásitos*, cobrando así, relevancia en el discurso oficial.

Con Maduro, esta polarización ideológica con fines de control social, se hace preeminente. Maduro califica a capas altas, medias o profesionales, como *pelucones*, *burguesía parasitaria* y *agentes del imperialismo*, entre otros epítetos. Estigmatiza a la democracia representativa, a sus actores políticos y sociales. Los partidos políticos democráticos son llamados *terroristas*, *pitiyanquis* y *traidores a la patria*, y sus dirigentes perseguidos, encarcelados y torturados. Organizaciones de la sociedad civil, por ser independientes y algunas recibir financiamiento internacional –como las ONG de DDHH– son descalificadas, acusadas de lavado de dinero y sometidas al escarnio público.

Para 2020, como resultado de este ejercicio tiránico del poder, los partidos políticos democráticos se han precarizado. El oficialismo, sintiéndose aliviado enfoca su polarización en organizaciones civiles. Amenazas directas de Diosdado Cabello, el segundo hombre con más poder dentro del chavismo, desde el parlamento, que ahora es controlado por el oficialismo, y en su programa de televisión *Con el mazo dando*, se han materializado en allanamientos a sedes de ONG de DD.HH., congelación de cuentas bancarias, confiscación de computadoras y equipos periodísticos, detenciones arbitrarias, ataques cibernéticos a portales de información independientes, etcétera. El allanamiento y congelación de cuentas a la ONG Caracas Mi Convive, el pasado diciembre, organización dedicada a alimentar niños y familias pobres, el cierre por una semana del diario independiente *Panorama de Maracaibo*, la confiscación de los equipos del canal VPltv, las detenciones a los miembros de la

ONG Azul Positivo, las acusaciones de criminales y corruptos a portales informativos como *Efecto Cocuyo*, *El Pitazo* y otros, son elocuentes. Son organizaciones que han apoyado a la población en sus necesidades, protegiendo sus DD.HH., visibilizado y proporcionado información sobre las violaciones de esos derechos ante las instancias internacionales. Cuestión que resulta incómoda tanto para Maduro como para su entorno civil y militar, por lo que buscan extinguirlas.<sup>17</sup>

De manera que los gobiernos de Maduro no pueden considerarse como populistas, aunque sea un legado indiscutible del populismo ejercido en Venezuela durante los gobiernos de Hugo Chávez. Carece de legitimidad racional-legal o carismática y se sostiene en la fuerza. Es un régimen autoritario de naturaleza neopatrimonialista, de rasgos sultánicos, es decir, sin Estado de derecho, donde lo público y privado se fusionan y son usados por el Jefe de Gobierno como bienes suyos, una autoridad caprichosa e impredecible, con un ejército pretoriano, entre otros rasgos (Linz y Stepan, 1996). Ese régimen usa la polarización como mecanismo para excluir, controlar, estigmatizar e infundir miedo no solo a los enemigos, sino a toda la población.

## Bibliografía

Altuve, Armando

2021. "Nicolás Maduro deja al azar la entrega de bonos sociales". En *El Portazo* (21 de febrero). Recuperado de: <https://n9.cl/ungnp>.

Baptista, Asdrúbal

1997. *Bases Cuantitativas de la Economía Venezolana 1830-1995*. Fundación Polar. Caracas.

Bechle, Karsten

2010. "Neopatrimonialism in Latin America. Prospects and Promises of a Neglected Concept". In *GIGA Working Papers*, N° 153. GIGA German Institute of Global and Area Studies.

CERLAS et al.

2019. Informe sobre la situación de los derechos humanos en el Arco Minero y el territorio venezolano ubicado al sur del río Orinoco. CERLAS-Plataforma contra el Arco Minero. Recuperado de: <https://n9.cl/x0dd5>.

Corrales, Javier

2007. "Polarization, Oil and Regime Change in Venezuela". Recuperado de: <https://n9.cl/gm3po>.

---

17. En los años recientes, son múltiples las violaciones de DD.HH., a los defensores de derechos y sus ONG en Venezuela. Los informes de la Oficina del Alto Comisionado de DD.HH., así como el reciente Informe de la Misión Internacional Independiente de Determinación de los Hechos, designada por la ONU para investigar estas violaciones, son profusas en estos hechos. Véase: <https://n9.cl/j58su>. En relación a la reciente persecución a ONG de DD.HH., véase entre otros, Rodríguez (2020), "ONG de DD.HH. denuncian intentos del chavismo por cercenar su trabajo en Venezuela". En *Efecto Cocuyo*.

Ebus, Bram

2019. Aguas turbulentas a lo largo de la frontera entre Guyana y Venezuela. International Crisis Group. Recuperado de: <https://n9.cl/45t3c>.

García Guadilla, María

2016. “De la exclusión neoliberal a la inclusión-excluyente de los sectores populares y los movimientos sociales en el Socialismo del Siglo XXI en Venezuela”. Recuperado de: <https://n9.cl/7yi3t>

González, David

2013. “Reseña. El Estado descomunal. Conversaciones con Margarita López Maya. En *Revista Venezolana de Economía Social*, Vol. 13, N° 26, julio-diciembre. Universidad de los Andes. Mérida.

Laclau, Ernesto

2005. *La razón populista*. FCE. México.

Levitsky, Steven y Way, Lucan A.

2004. “Elecciones sin democracia. El surgimiento del autoritarismo competitivo”. En *Estudios Políticos*, N° 24. Medellín.

Linz, Juan & Stepan, Alfred

1996. *Problems of Democratic Transitions and Consolidation: Southern Europe, South America and Post-Communist Europe*. The John Hopkins University Press. Baltimore.

López Maya, Margarita

2021. Democracia para Venezuela: ¿representativa, participativa o populista? Grupo Alfa. Caracas.

---

2017. “Cronología de los eventos que condujeron a la suspensión del RRP y la Mesa de Diálogo.” En *Lasa Forum*, Vol. XLVIII, N° 1. Recuperado de: <https://n9.cl/ebdws>.

---

2016. El ocaso del chavismo. Grupo Alfa. Caracas.

---

2015. Desigualdad política en la Venezuela actual. En *Derrotar la desigualdad (el reto crucial de nuestro tiempo)*. Briceño-León, Roberto y Sosa, Joaquín Marta (Coords.) FUNDAVAG Ediciones. Caracas.

---

2006. *Del Viernes Negro al referendo revocatorio*. Alfadil. Caracas.

López Maya, Margarita y Panzarelli, Dinolis

2012. Populismo, rentismo y socialismo del siglo XXI: el caso venezolano. En *¿Qué democracia en América Latina?* Cheresky, Isidoro (Comp.). CLACSO-Prometeo Libros. Buenos Aires.

López Maya, Margarita y Lander, Luis E.

2007. “Las elecciones presidenciales de 2006. ¿Hacia el socialismo del siglo XXI?”. En *Cuadernos del CENDES*, Vol. 24, N° 64, enero-abril. Universidad Central de Venezuela. Caracas.

Marías, Julián

1985. “¿Cómo ha podido ocurrir?”. En *Cuenta y Razón*, N° 21, septiembre-diciembre.

OEV

2017. “Constituyente contracorriente.” Recuperado de: <https://n9.cl/ykwj2>.

- 
2019. “Elecciones del 20M: una votación que profundizó la crisis política en Venezuela”. Recuperado de: <https://n9.cl/akof>.
- 
2016. “Informe final de observación de las elecciones parlamentarias del 6 de diciembre del año 2015”. Recuperado de: <http://www.oevenezolano.org/>.
- Panizza, Francisco
2008. Fisuras entre populismo y democracia en América Latina. En *El retorno del pueblo. Populismo y nuevas democracias en América Latina*. De la Torre, Carlos y Peruzzotti, Enrique (Eds.) FLACSO-Ecuador. Quito.
- Pappas, Takis S.
2019. *Populism and Liberal Democracy: A Comparative and Theoretical Analysis*. Oxford University Press. Oxford.
- Roberts, Kenneth
2003. Polarización social y resurgimiento del populismo en Venezuela. En *La política venezolana en la época de Chávez. Clases, polarización y conflicto*. Ellner, Steve y Hellinger, Daniel (Eds.). Nueva Sociedad. Caracas.
- Rodríguez, Ronny
2020. “ONG de DDHH denuncian intentos del chavismo por cercenar su trabajo en Venezuela”. En *Efecto Cocuyo*. Recuperado de: <https://n9.cl/c4zs>.
- 
2018. “Maduro gana con la abstención histórica más alta en comicios presidenciales”. En *Efecto Cocuyo*. Recuperado de: <https://n9.cl/xeztm>.
- Rojas, Rafael
2020. “El problema es cuando la polarización se traduce en humillación” (Entrevista de Hugo Prieto). En *PRODAVINCI*. Recuperado de: <https://n9.cl/gubdt>.
- Rosanvallón, Pierre
2006. *La democracia inconclusa: historia de la soberanía del pueblo en Francia*. Universidad Externado de Colombia-Taurus. Colombia.
- Seijas, Félix
2021. Presentación del Director de Encuestadora Delphos sobre mediciones de diciembre y enero en Venezuela para Foro del IFIT. (notas personales). Caracas.
- Transparencia Venezuela/Observatorio Misiones
2017. Carnet de la Patria. El Apartheid Revolucionario. Recuperado de: <https://n9.cl/5po17>.
- Uzcátegui, Rafael
2009. Entrevista al secretario del partido Patria Para Todos (PPT) en la sede del partido en Caracas, Los Caobos, 9 de noviembre.
- Weber, Max
1977. *Economía y Sociedad* (Vol. 1). FCE. Bogotá.
- Welsh, Friedrich
1995. “The political impact of public opinion studies in Venezuela”, (Mimeo). Ponencia presentada en el XIX Congreso Internacional de LASA, septiembre. Washington, D.C.